



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha:	Mecanismo de verificación o Evidencia
1	Fomentar mediante la difusión a las Servidoras y Servidores Públicos de la institución los principios y valores rectores del Código de Ética y las reglas de integridad para que sean aplicados en el ejercicio de sus empleos cargos o comisiones.	<p>A. Elaboración de circulares, carteles, trípticos y un apartado en la página institucional que contengan los correos electrónicos de CEPCI y la dirección especializada.</p> <p>B. Difusión de información.</p>	Que las Servidoras y Servidores Públicos de la Institución identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética para que lo apliquen en el desempeño de sus funciones y toma de decisiones.	30 Septiembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Material de difusión. • Publicación en medios electrónicos.
2	Que el CEPCI cuente con las herramientas adecuadas para su funcionamiento	A. Aprobación de la propuesta del protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias del comité de ética y prevención de conflicto de interés.	Contar con la normatividad para la atención de quejas y denuncias derivadas del incumplimiento al Código de ética, reglas de integridad y Código de conducta en la Dependencia.	31 Octubre 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias. • Acta de sesión donde se aprueban.
3	Promover en coordinación con la Dirección Especializada, el programa de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de intereses, con las autoridades competentes e instituciones públicas o privadas.	A. Elaborar un Programa de Capacitación a las Servidoras y Servidores Públicos para fortalecer el desempeño institucional.	Que las Servidoras y Servidores Públicos de la institución se encuentren capacitados.	31 Octubre y 30 Noviembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación • Oficio, circulares, listas de asistencia. • Memoria fotográfica.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA

No.	Objetivos	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha:	Mecanismo de verificación o Evidencia
4	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés celebrará dos sesiones ordinarias durante el presente año.	A. Celebración de dos sesiones ordinarias para el cumplimiento de las funciones.	Cumplir con los lineamientos establecidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	02 Septiembre y 06 Diciembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> Actas de sesión.
5	Contar con un Código de Conducta que esté aprobado por la Dirección Especializada, para su difusión y socializado con las Servidoras y Servidores Públicos por parte del CEPCI.	A. Elaboración de Código de Conducta en el que se especificará de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética correspondiente.	Contar con un Código de Conducta para su presentación y aprobación.	06 Diciembre 2019	<ul style="list-style-type: none"> Código de Conducta aprobado por el CEPCI. Acta de sesión donde se presente el Código de Conducta. Oficio de visto bueno por la Dirección Especializada.